

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

05 de diciembre de 2024.

SEÑORES

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.

CRA 51 No. 50-43 LOS CEDROS
BUCARAMANGA-SANTRANDER.

REF. manifestación de interés para participar en el proceso de selección de invitación no. INT-**SCC-007-2024**, cuyo objeto corresponde a **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA EN PAVIMENTO RÍGIDO DESDE LA TRANSVERSAL 29 CON CALLE 67 HASTA LA CALLE 71 CON CARRERA 18 DEL BARRIO LA LIBERTAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.”**

Yo, JOHN ALEXANDER NARVAEZ MACMAHON, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.246.760 de Bucaramanga, actuando como representante legal de la UT INTER 71, conformada por CONSTRUMULL S.A.S. y INGENIERIA INTERVENN S.A.S., manifiesto interés en participar en el proceso de la referencia.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales.

Proponente: UT INTER 71

Rep. Legal: JOHN ALEXANDER NARVAEZ MACMAHON

C.C. 91.246.760 de Bucaramanga

Dirección: Calle 47 No. 26-25 Barrio el Recreo, Barrancabermeja

Teléfono: 3506672608

Cordialmente,



JOHN ALEXANDER NARVAEZ MACMAHON

C.C 91.246.760 de Bucaramanga

Rep. legal UT INTER 71

DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE UNIÓN TEMPORAL.

Entre los suscritos a saber: **JOHN ALEXANDER NARVAEZ MACMAHON**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Barrancabermeja, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.246.760, expedida en Bucaramanga, Quien obra en nombre y representación legal de **CONSTRUMULL S.A.S.**; legalmente constituida, con domicilio principal en Barrancabermeja, Santander, con NIT No. 829.002.572-8, y **JOSE JULIAN CHACON AVENDAÑO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Barrancabermeja, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.678.531, expedida en Bucaramanga, Quien obra en nombre y representación legal de **INGENIERIA INTERVENN S.A.S.**; legalmente constituida, con domicilio principal en Barrancabermeja, Santander, con NIT No. 901.261.018-1, manifiesto que mediante el presente documento hemos acordado integrar **UNION TEMPORAL** cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: El objeto del presente documento, es la integración de la UNION TEMPORAL entre, **CONSTRUMULL S.A.S.** y **INGENIERIA INTERVENN S.A.S.**, con el propósito de complementar o reunir los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen la presente **UNION TEMPORAL**, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la invitación privada No. INT-SCC-007-2024, en desarrollo por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA. Cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA EN PAVIMENTO RÍGIDO DESDE LA TRANSVERSAL 29 CON CALLE 67 HASTA LA CALLE 71 CON CARRERA 18 DEL BARRIO LA LIBERTAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"**

SEGUNDA — RESPONSABILIDAD: Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia, las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

TERCERA - DENOMINACIÓN: la presente **UNION TEMPORAL** se denominará **UT INTER 71**

CUARTA - DOMICILIO: El domicilio del UNION TEMPORAL será:

Dirección: Calle 47 No. 26-25 Barrancabermeja - Santander

Teléfono: 3506672608

Ciudad: Barrancabermeja – Santander

Email: construmull@yahoo.es

QUINTA - REPRESENTANTE UNION TEMPORAL: Se designa como Representante de la presente UNION TEMPORAL, al señor **JOHN ALEXANDER NARVAEZ MACMAHON**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Barrancabermeja, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.246.760, expedida en Bucaramanga, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar a la UNION TEMPORAL.

SEXTA - DURACIÓN. - La duración de la presente UNION TEMPORAL, en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso la UNION TEMPORAL, durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. Los miembros de la UNION TEMPORAL, tienen la siguiente participación:

Nº	INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1	CONSTRUMULL S.A.S.	90%
2	INGENIERIA INTERVENN S.A.S.	10%

OCTAVA - CESIÓN. - Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes de la modalidad de asociación entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA**. En caso de aceptarse la cesión por parte del **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA**, el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los Cinco (05) días del mes de Diciembre de 2024.



JOHN ALEXANDER NARVAEZ MACMAHON

C.C. No. 91.246.760 de Bucaramanga

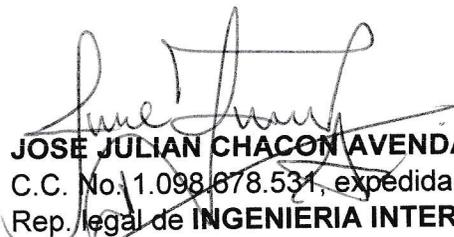
Rep. Legal de: **CONSTRUMULL S.A.S.**

NIT: 829.002.572-8

DIRECCION: Calle 47 No. 26-25 Barrancabermeja - Santander

TELEFONO: 3506672608

INTEGRANTE 1



JOSE JULIAN CHACON AVENDAÑO

C.C. No. 1.098.678.531, expedida en Bucaramanga

Rep. legal de **INGENIERIA INTERVENN S.A.S.**

NIT: 901.261.018-1

DIRECCION: Corregimiento el centro, vereda campo 22, Barrancabermeja - Santander

TELEFONO: 3164701513

INTEGRANTE 2



JOHN ALEXANDER NARVAEZ MACMAHON

C.C. No. 91.246.760 de Bucaramanga

DIRECCION: Calle 47 No. 26-25 Barrio el recreo, Barrancabermeja - Santander

TELEFONO: 3506672608

R.L. UT INTER 71